

DENUNCIAS DESDE EL EXTRANJERO

INE confirma la baja de 35 mil mexicanos por irregularidades

POR XIMENA MEJÍA
Y SAID NERI
nacional@gimm.com.mx

Luego de que mexicanos en el extranjero reportaron en redes sociales que el INE les negó su derecho a votar al no incluirlos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el mismo INE informó

que realizó una revisión de cada uno de los registros de connacionales que se inscribieron para votar desde el extranjero y “derivado de esta revisión, detectó más de 35 mil registros con alguna inconsistencia —sin especificar—, por lo que procedió a notificar a las personas vía correo electrónico”.

Mediante sus cuentas de X, algunos connacionales

residentes en Estados Unidos y España mostraron impresiones de pantalla de correos en donde el INE les dio aviso a pesar de que previamente les notificó de su registro aprobado.

Fuentes consultadas indicaron que, al dar de baja “a miles de cachirules” se llevaron entre ellos a mexicanos que sí cumplieron con la normatividad, e incluso, a quienes han tenido respuesta se les exhorta a hacer su juicio de protección.

En respuesta a las denuncias, el INE emitió un comunicado en donde destacó que atenderán las solicitudes de aclaración para analizar cada caso, ofrecer respuesta

sobre la notificación recibida y orientar, en su caso, sobre el procedimiento a seguir para que pueda quedar inscrito.

El expresidente Felipe Calderón acusó a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei y su equipo de “mapaches” por tratar de evitar el voto de los connacionales.

Excélsior tuvo la oportunidad de platicar con Ana, una de las mexicanas afectadas.

Junto con su esposo Alberto vive temporalmente en EU y desde el 12 de enero realizó su registro —el cual nos compartió—, mucho antes de la fecha límite que fue el 25 de febrero para poder votar, pero ayer, recibió un correo del INE, donde le informaron

Se le informa su no inclusión en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los PEF 2023-2024



Folio: [REDACTED]
Ciudad de México, a 12 de abril de 2024

Estimado (a)
Ciudadano (a)
Presente

Por medio del presente, el Instituto Nacional Electoral le notifica que su Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales 2023-2024 ha cambiado

Foto: Especial

Usuarios compartieron la notificación en redes.

que “su no inclusión en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero”.

“Hace unos meses estuve pendiente de darme y dar de alta mi esposo ante INE para poder votar en el extranjero.

“Metí todos mis datos en la página de tu Voto Extranjero y me mandaron un correo diciendo que iban a revisar mi información para validarla y poderme dar de alta. Después ya me mandaron mi confirmación de que la solicitud había sido exitosa y que podía revisar el estatus en la página.

“Y hoy, sin más, recibo la notificación de que es improcedente y me van a sacar de la lista nominal”, denunció.

REFORMA

Rechaza INE registro a 27,913 connacionales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que 27 mil 913 mexicanos en el exterior tenían alguna anomalía en su registro para votar en la próxima elección, por lo que declaró improcedente su solicitud.

Hace unas semanas, los partidos presentaron 161 mil 623 observaciones a la Lista Nominal de Mexicanos en el Exterior, desde los que tenían su credencial domiciliada en el país, pero pedían votar en el extranjero, hasta decenas de registros hechos en la misma computadoras, entre otras anomalías.

Sin embargo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores consideró que 39 mil 724 tenían posibles irregularidades.

De ellos, informó, 18 mil 203 tenían problemas con su firma, pues era falsa, procedía de una copia o era ilegible.

Otras 861 tenían irregularidades en el comprobante

de domicilio, pues era apócrifo, alterado, repetido o no cumplía requisitos; 12 mil 574 registros venían sin filtro, sin reverso o anverso de la credencial, lo cual era un requisito indispensable.

Otros 8 mil 86 registros se hicieron con copias, documentación incompleta o apócrifa.

Tras una revisión de esos casos, se llegó a la cifra definitiva de registros improcedentes.

“Se informa que las 161,623 fueron analizadas por la DERFE y los resultados obtenidos señalan que en 27,913 casos, las (solicitudes) fueron determinadas improcedentes al haberse identificado inconsistencias y/o irregularidades en los requisitos de la solicitud”, indica el informe que les entregó el INE a las dirigencias partidistas, del que REFORMA tiene copia.

Los partidos se quejaron por el número bajo de improcedencias.

En el informe que se les entregó se afirma que la Lista Nominal de personas que se inscribieron para votar por alguna modalidad desde el exterior suma 181 mil 388 registros.

De ellos, 120 mil 946 lo harán por internet, 47 mil 647 vía postal y 12 mil 735 presencial. Además, a 6 mil 60 se les incorporó de manera precautoria en la modalidad postal, pues al momento de cerrarse el registro su credencial estaba en proceso, por lo que el INE les llamará para que informen si quieren esa opción o presencial en casillas especiales.